



OFICIO N° 102618
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.23°/373

VALPARAÍSO, 12 de mayo de 2025

La Diputada señora CAROLINA TELLO ROJAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación de las y los vecinos del sector Estancia El Arrayan, comuna de La Serena, en relación con los títulos de dominio de dicho predio, evaluando la conformación de una mesa de trabajo interinstitucional, en el que se incluya a esa Delegación Presidencial, el Servicio Agrícola y Ganadero, el Ministerio de Bienes Nacionales, autoridades municipales y representantes de la comunidad afectada, con el objeto de diseñar e implementar soluciones concretas en materia de vivienda, regularización territorial y seguridad pública, remitiendo los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DE COQUIMBO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A0D0B2CD6B74192D



Valparaíso, 08 de Mayo de 2025

ANT.: Solicitud de información y conformación de mesa de trabajo por situación sector Estancia El Arrayán, comuna de La Serena.

MAT.: Solicita lo indicado

De: **Carolina Tello Rojas**
Diputada de la República

A: **Galo Luna Penna**
Delegado Presidencial Región de Coquimbo

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional N°18.918 del Congreso Nacional, me dirijo a usted para solicitar información con respecto a las problemáticas señaladas en reunión con vecinos del sector Estancia El Arrayán de la comuna de La Serena.

A mediados del año 2022 nos reunimos en una primera instancia con las y los vecinos del sector Estancia El Arrayan en conjunto con el Seremi de Bienes Nacionales de nuestra región Marcelo Salazar, en dicha oportunidad nos comprometimos a buscar información y confirmar a quien le pertenecía dicho predio, para que las familias que ocupan el predio pudieran ser informadas de la situación real de los terrenos e indagar quien era su verdadero propietario. En noviembre de ese mismo año El seremi de Bienes nacionales Sr. Marcelo Salazar en reunión con la Sra. Fabiola Saavedra y Sr. Enrique Méndez, nos confirma que este predio está inscrito como “Estancia El Arrayán” y que según registro de Propiedad del conservador de bienes raíces de la Serena, correspondiente al año 1974 le pertenece al servicio agrícola y ganadero, SAG.

El 18 de enero del año 2024 y posteriormente habiéndonos reunido ya con el Director Regional Jorge Mautz y el Director Nacional del SAG José Guajardo Reyes para abordar la situación del sector; se sostuvo una reunión con Ud. la Sra. Fabiola Saavedra, Sr Enrique Méndez, y con parte de mi equipo parlamentario, con su persona, en donde se le hace entrega de diversos antecedentes recopilados y desarrollados en relación a las gestiones realizadas y se le comentó la compleja situación en la cual se encuentran viviendo los vecinos del sector Estancia El Arrayan. Con ello se hizo entrega del listado de familias catastradas en el 2023 la cual correspondía a un total de 130 familias que se identificaron en ese entonces en terreno con una construcción determinada, también se le entregan diferentes respuestas del ministro de agricultura y del presidente de la república



a cartas enviadas con anterioridad, explicando la situación de este sector.

Desde esa fecha hasta el día de hoy vecinos y vecinas del sector nos comentan que la venta de terrenos de manera irregular, mas conocidos como “terrenos brujos” se fue acrecentando de manera exponencial lo que ha complejizado aun mas las gestiones que se pudieran llevar adelante para el sector.

Asimismo, deseo transmitir una preocupación urgente y de extrema gravedad relativa a una información que hemos recibido en las últimas horas por parte de integrantes del Comité de Crianceros del Arrayán de Lambert, en la comuna de La Serena. Según lo informado, el día de ayer miembros de las fuerzas del orden se habrían presentado en el terreno habitado por dichas familias, el que es parte del bien común históricamente utilizado por crianceros del sector, con la exigencia de desalojo inmediato, aduciendo que el predio sería destinado a maniobras y operaciones tácticas militares. Lo alarmante de esta situación es que dicha solicitud se habría efectuado sin orden judicial alguna y sin la entrega de antecedentes formales que sustenten dicha medida. Esta situación no solo afecta gravemente a las familias residentes, sino también a toda la comunidad campesina, debido al impacto directo en las zonas de pastoreo y manejo de ganado caprino. Al respecto, una de las personas afectadas indicó que se acercó tanto al Servicio Agrícola y Ganadero como a la Delegación Presidencial, y que, si bien le informaron que aún no existe una resolución oficial, sí confirmaron que están en conocimiento del asunto y a la espera de la confirmación del SAG respecto de la eventual cesión del terreno para fines militares. . Esta situación, sin duda, genera una profunda incertidumbre en la comunidad, comprometiendo no solo su estabilidad habitacional, sino también su sustento económico y forma de vida.

Es por esto, que, en virtud de lo mencionado, me permito solicitar a usted:

- Información sobre la conformación de una mesa de trabajo interinstitucional, en el que se incluya a esta Delegación Presidencial, el Servicio Agrícola y Ganadero, el Ministerio de Bienes Nacionales, autoridades municipales, y representantes de la comunidad afectada, con el objeto de diseñar e implementar soluciones concretas en materia de vivienda, regularización territorial y seguridad pública
- Información sobre las acciones que está llevando adelante la Delegación Presidencial Regional en relación con la búsqueda de soluciones habitacionales para las familias del sector Estancia El Arrayán, conforme a las problemáticas planteadas en la reunión anteriormente mencionada.
- Realizar las acciones pertinentes contra quienes resulten responsables que a sabiendas de que estos sitios pertenecientes a la estancia El Arrayan, son propiedad del SAG y/o por ende no siendo de su propiedad han intentado hacer usufructo de ello, en contra de quienes con buena fé, hayan adquirido a través de



compra venta ilegítimas o sin asidero legal correspondiente, hayan comprado dichos sitios o también llamados, Loteos brujos siendo engañados y perjudicados económicamente a través de este delito.

Sin otro particular, y agradeciendo su pronta respuesta y por la gestión encomendada, se despide atentamente.

Diputada de la República



CAROLINA TELLO



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAROLINA TELLO R.

